

Comunicado: *No. 37c versión 2*

Dirigido a: *Organizaciones con una certificación de cumplimiento por Global Standards en los programas: Global Markets, HACCP, BPM's, ISO 13485, ISO 15378, ISO 11620, ISO 17025 e ISO 22716.*

Fecha: *20 de marzo, 2020*

Documentos de referencia:

- *IAF ID 3, Management of Extraordinary Events or Circumstances Affecting Abs, CABs and Certified Organizations*

Protocolos COVID-19

Global Standards entiende que a causa del brote de COVID-19, conocido generalmente como Coronavirus, puede ver afectada su capacidad para completar la programación de auditorías, lo que generaría un impacto en la certificación de cumplimiento de sus clientes.

Cuando Global Standards enfrente dificultades para realizar auditorías en organizaciones certificadas que se encuentren ubicadas en zonas de alto riesgo de contagio por COVID-19, por el estado en que se encuentren las operaciones de las organizaciones, o por restricciones de viaje que pudiesen surgir, Global Standards S.C. otorgará flexibilidad a esas organizaciones.

Global Standards efectuará una evaluación de riesgos con cada organización certificada que este siendo afectada por el brote de COVID-19, con lo cual podrá tomar una decisión sobre las medidas a tomar, la evaluación de riesgos estará basado en las disposiciones del documento informativo número 3 del Foro Internacional de Acreditación (IAF).

Global Standards considerará las siguientes opciones:

Auditoría de seguimiento/vigilancia: certificaciones de cumplimiento en los esquemas HACCP*, ISO 13485, ISO 15378, ISO 11620, ISO 17025 e ISO 22716.

Realizar una evaluación de riesgos de la organización certificada y basados en el resultado determinar una de las siguientes tres medidas a tomar:

a) Cuando la evaluación de riesgos de la certificación otorgue a Global Standards seguridad en el mantenimiento de la certificación de cumplimiento se podrá ejecutar la auditoría de forma remota conforme a lo descrito en el IAF MD 4:2018 Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fines de auditoría / evaluación. El seguimiento a los hallazgos (No Conformidades) de las auditorías remotas seguirán el proceso normal.

b) Otorgar una extensión de tiempo para la auditoría **por el periodo que el Comité de Decisión de la Certificación considere necesario, antes de que venza el tiempo de extensión se debe ejecutar la auditoría de seguimiento/vigilancia, si la auditoría no se realiza la certificación de cumplimiento será suspendida.**

c) El resultado de la evaluación de riesgos podría requerir la ejecución de la auditoría en sitio, y en caso de que no se pueda ejecutar Global Standards iniciará el proceso normal de suspensión de la certificación de cumplimiento.

**Certificación de cumplimiento HACCP por 3 años.*

Auditoría de recertificación: certificaciones de cumplimiento en los esquemas HACCP*, ISO 13485, ISO 15378, ISO 11620, ISO 17025 e ISO 22716.

Realizar una evaluación de riesgos de la organización certificada y basados en el resultado determinar una de las siguientes tres medidas a tomar:

a) Cuando la evaluación de riesgos de la certificación de cumplimiento otorgue a Global Standards seguridad en el mantenimiento de la certificación se podrá ejecutar la auditoría de forma remota conforme a lo descrito en el IAF MD 4:2018 Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fines de auditoría / evaluación. **El seguimiento a los hallazgos de las auditorías remotas seguirá el proceso normal.**

b) El Comité de Decisión de la Certificación podrá otorgar una extensión de tiempo a la fecha de expiración del certificado de cumplimiento, antes de que venza el tiempo de extensión otorgado se debe ejecutar la auditoría de recertificación de forma habitual, si la auditoría de recertificación no se realiza, la certificación de cumplimiento será cancelada.

Cuando se extienda la validez del certificado de cumplimiento **por el tiempo que el Comité considere necesario, al momento de ejecutar la auditoría de recertificación el nuevo certificado de cumplimiento tendrá la vigencia de tres (3) años, pero contados a partir de la fecha original de vencimiento sin considerar el tiempo de extensión otorgado.**

c) El resultado de la evaluación de riesgos podría requerir la ejecución de la auditoría en sitio, y en caso de que no se pueda ejecutar Global Standards iniciará el proceso normal de cancelación de la certificación de cumplimiento.

**Certificación de cumplimiento HACCP por 3 años.*

Auditoría de recertificación: certificaciones de cumplimiento en los esquemas Global Markets, HACCP y BPM's.

Realizar una evaluación de riesgos de la organización certificada y basados en el resultado determinar una de las siguientes tres medidas a tomar:

a) Cuando la evaluación de riesgos de la certificación de cumplimiento otorgue a Global Standards seguridad en el mantenimiento de la certificación se podrá ejecutar la auditoría de forma remota conforme lo descrito en el IAF MD 4:2018 Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fines de auditoría / evaluación. **El seguimiento a los hallazgos de las auditorías remotas seguirá el proceso normal.**

b) El Comité de Decisión de la Certificación podrá otorgar una extensión de tiempo a la fecha de expiración del certificado de cumplimiento, antes de que venza el tiempo de extensión otorgado se debe ejecutar la auditoría de recertificación de forma habitual, si la auditoría de recertificación no se realiza la certificación de cumplimiento será cancelada.

Cuando se extienda la validez del certificado de cumplimiento por el tiempo que el Comité considere necesario, al momento de ejecutar la auditoría de recertificación el nuevo certificado de cumplimiento tendrá la vigencia de un (1) año, pero contados a partir de la fecha original de vencimiento sin considerar el tiempo de extensión otorgado.

c) El resultado de la evaluación de riesgos podría requerir la ejecución de la auditoría en sitio, y en caso de que no se pueda ejecutar Global Standards iniciará el proceso normal de cancelación de la certificación de cumplimiento.

Auditoría de certificación inicial: certificaciones de cumplimiento en los esquemas Global Markets, HACCP*, HACCP, BPM´s, ISO 13485, ISO 15378, ISO 11620, ISO 17025 e ISO 22716.

Realizar una evaluación de riesgos de la organización por certificarse y basados en el resultado determinar una de las dos siguientes medidas a tomar:

a) Cuando la evaluación de riesgos de la certificación de cumplimiento otorgue a Global Standards seguridad en la implementación del esquema, la certificación inicial podrá ejecutarse de forma remota conforme lo descrito en el IAF MD 4:2018 Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fines de auditoría / evaluación. **El seguimiento a los hallazgos de las auditorías remotas seguirá el proceso normal.**

b) El resultado de la evaluación de riesgos podría requerir la ejecución de la auditoría inicial en sitio, en caso de que no se pueda ejecutar Global Standards aplazará la auditoría de certificación de cumplimiento hasta que existan condiciones para poder ejecutar el evento.

Global Standards cuenta con un protocolo para el monitoreo constante del personal involucrado en el proceso de certificación de cumplimiento; en caso de que alguno de los auditores presente síntomas no será considerado para la ejecución de los eventos de auditoría. Global Standards seguirá en todo momento las medidas de higiene y seguridad recomendadas por las autoridades nacionales e internacionales y las propuestas por su organización.

Global Standards seguirá monitoreando la situación del brote de COVID-19 a través de fuentes oficiales de información, en caso de que exista algún cambio, nueva medida o restricción gubernamental le será informado de inmediato.

Cualquier caso especial o particular que pudiera surgir en una organización certificada con relación al COVID-19 será verificada por el Comité de Certificación para determinar las medias apropiadas.

Atentamente:

Comité de Certificación Global Standards

comite@globalstd.com

Tel: +52 (33) 3630 4546 ext. 170 o 163

Fin del Comunicado Protocolos COVID-19